

Nº 103 de 30/05/2023

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CAMPO DE MIRRA

4620 EXPOSICIÓN AL PUBLICO CUENTA GENERAL 2022

edita excma. diputación provincial de alicante

ANUNCIO

SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Campo de Mirra sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2022.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [http://campdemirra.sedelectronica.es].

Pág. 1 4620 / 2023